

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MADBOX CREATIVE ADVERTISING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 23 días de abril de 2018, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Orellana E11-28 y Coruña, se instalan en Junta General Universal con carácter de Ordinario, los socios:

Socio	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	4	4	1%
Gibran Jalith Núñez Celi	396	396.00	99%
TOTAL	400	400,00	100%

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 400,00) representado por cuatrocientas (400) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 1,00), los socios aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el señor Gibran Jalith Núñez Celi, Gerente General y Representante Legal de la misma.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal y solicita a secretaría que se dé lectura de los puntos del orden del día:

UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

TRES. - CONOCER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

UNO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y por tal Representante Legal de la Compañía, el señor Gibran Jalith Núñez Celi, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado por todos los socios, absteniéndose de votar el señor Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

DOS. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por secretaría se da lectura a las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2017 y; luego del análisis correspondiente del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los que demuestran que ha existido una utilidad en el ejercicio 2017, son aprobados por todos los socios, absteniéndose de votar el señor Gerente General, socio de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

TRES. - CONOCER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

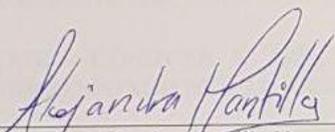
El Gerente General toma la palabra y expone a los socios que al haber existido una utilidad como resultado del ejercicio económico 2017, la junta dispone que las utilidades presentadas en los Estados Financieros 2017, se destinen a la participación de trabajadores, lo cual es aprobado por unanimidad por los presentes.

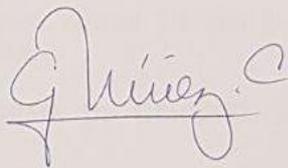
Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.


Sylvia Alejandra Mantilla Vaca
Presidente/ Junta
Socia


Gibran Jalith Núñez Celi
Secretario/Junta
Socio